



Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 19 ENE 2011

ILICH PAVEZ BARRENECHEA GUERRERO
FEDATARIO INSTITUCIONAL

Acuerdo de Consejo Regional

N° 199-2010-CR/GRL

Huacho, 27 de Diciembre del 2010.

VISTO: El Informe Final de la Comisión Especial para dialogar con el Ministro de Justicia, sobre la Construcción del Penal Privado de Huacho, conformada mediante A.C.R. N° 003-2010-CR/GRL.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

Que, mediante A.C.R. N° 003-2010-CR/GRL, de fecha 21 de enero de 2010, se acuerda; **Artículo Primero: CONFORMAR** una Comisión Especial para Dialogar con el Ministro de Justicia, sobre la Construcción del Penal Privado de Huacho. **Artículo Segundo:** La Comisión constituida en el artículo que antecede, está integrada por los Consejeros y Consejeras Regionales por las provincias de Huaura, Cañete y Cajatambo, Doctora Marianela T. Junco Barrera, Ingeniero José Mosto Fonseca y Ingeniero Igor Galarza de la Cruz, respectivamente.

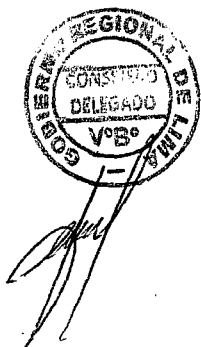
Que, mediante A.C.R. N° 150-2010-CR/GRL, de fecha 25 de Octubre del 2010, el Pleno del Consejo Regional, Acuerda; **Artículo Primero: Fijar** como fecha de Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Lima, para el día viernes 26 de Noviembre del 2010 a partir de la 09:00 horas en las oficinas del Consejo Regional de Lima, ubicado en la ciudad de Huacho. **Artículo Segundo: Ampliar** la fecha para la Presentación de los Informes y/o Dictámenes Finales de las Comisiones de Investigación y Especiales del Consejo Regional.

Que, con fecha 15 de Noviembre del 2010, la Comisión Especial para Dialogar con el Ministro de Justicia, sobre la Construcción del Penal Privado de Huacho presenta su informe final, el mismo que **concluye** de la siguiente manera;

- ✓ Que, la Comisión solicito entrevista al Ministro del Interior, la misma que fue concedida y luego suspendida por cambio de Ministro.
- ✓ Por comunicado del Ministerio del Interior que ya no se construirán el Penal Privado en Huacho.

Así mismo la Comisión recomienda lo siguiente:

Prolongación Moore N° 227 - AMAY - HUACHO
Telefax: 239 1323





Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 19 ENE 2011

ILICH PAVEL BARRENECHEA GUERRERO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REP. 10-10-2011, DDES

Acuerdo de Consejo Regional N° 199 -2010-CR/GRL

- ✓ Que, de persistir la idea de construir un penal privado en Huacho, el próximo Consejo Regional continúe con las gestiones ante el Ministerio del Interior y movilice a la sociedad civil considerando las implicancias sociales que trae la construcción de penales.

Que, en la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 27 de diciembre en las instalaciones del Consejo Regional, se dio cuenta en la Estación de Despacho que posteriormente pasa a la Orden del Día, el Informe Final de la Comisión Especial para dialogar con el Ministro de Justicia, sobre la Construcción del Penal Privado de Huacho; escuchada la sustentación por parte de los miembros de la Comisión; del debate entre los Consejeros y Consejeras Regionales concurrentes a la sesión y con el voto por Unanimidad de sus integrantes, y

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Informe Final de la Comisión Especial para dialogar con el Ministro de Justicia, sobre la Construcción del Penal Privado de Huacho, conformada mediante A.C.R. N° 003-2010-CR/GRL, la misma que **recomienda** lo siguiente:

Que, de persistir la idea de construir un penal privado en Huacho, el próximo Consejo Regional continúe con las gestiones ante el Ministerio del Interior y movilice a la sociedad civil considerando las implicancias sociales que trae la construcción de penales.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
CONSEJO REGIONAL

ING. JOSÉ G. MOSTOY FONSECA
CONSEJERO DELEGADO